CAPÍTULO XXX

EL MILAGRO DE MARÍA POBLETE

¡ Oh piadosos y felices tiempos en que los santos se contaban por centenas y los milagros por millares ! ¡ Oh tiempos de candor y de inocencia en que la fe obraba innumerables portentos ! Tiempos que mejor que los antiguos podrían llamarse fabulosos, y que han desaparecido, tal vez para siempre, con sus monjas milagrosas, sus frailes prodigiosos y sus beatos y venerables siervos de Dios, que, ora en las celdas, ora en las misiones, causaban la admiración de las almas sencillas, de los campesimos ignorantes y de los indios gentiles.

Y cuántos relatos que hacen mención de frailes taumaturgos y de benditas religiosas que hacían aquellas maravillas, se hallan olvidados ! Duermen bajo el polvo de los archivos y bibliotecas, soportando la humedad y la polilla, momificados y envueltos en el sudario de los pergaminos.

Pero es preciso desenterrarlos ; levantarlos de sus tumbas, hacer que reciban los resplandores de este siglo de las luces, para la mayor honra y gloria de los alabados protagonistas que en ellos figuran.

* * *

D. Juan de Poblete, cura de Santa Catarina, canónigo magistral de Michoacán, por oposición, y después Arcediano y Deán del Cabildo eclesiástico de, México, moraba aquí en el siglo XVII. Había renunciado las mitras de Nueva Segovia y de Manila; era tan estudioso, que según un cronista, tenía al "Maestro de las sentencias" con las márgenes llenas de anotaciones, y tan asistente al coro "que

más parecía vivir en la iglesia que en su casa". Sus bienes los repartía entre los pobres, con tanto sigilo, que sólo el beceficiado y él lo sabían.

Santo y justo varón, no raro en aquellos tiempos; y que además de la fama de benefactor, alcanzó la dicha de tener una hermana, admiración de su tiempo y los futuros.

Y aquí, benévolo lector, comienza el caso estupendo que refiere el P. Fr. Agustín de Vetancourt.

Llamábase la bendita Sra. Dª María de Poblete, mujer de Juan Ribera; y sucedió que cierta ocasión en que se hallaba enfermo su esposo, desesperada sin duda de mundanos remedios y de acudir á *fisicos* borlados, resolvió echar en un jarro con agua los polvos de unos panecitos de Santa Teresa, que hacían las monjas de Regina para la curación de los enfermos.

No faltó, sin embargo, un curioso que al ver confeccionar el remedio, á hurtadillas acudiese á revolver con una cuchara el menjurge; mas ¡cuál fué su admiración al encontrarse en vez de los polvos, un *panecito* entero con la vera efigie de la Santa Doctora!

Quiso repetir la experiencia y suplicó á Dª María de Poblete que así lo hiciera, y de nuevo los polvos se tornaron en sólido panecito con la mismísima imagen, con la circunstancia notable de que había hecho mudar el agua y pulverizar distinto panecillo.

El suceso se divulgó, y á contemplar la maravilla "acudían Religiosos, Prebendados, Señores Virreyes, grandes y chicos, y para todos daba Dios, por intercesión de la Santa, y mano de aquella señora, panecitos milagrosos con abundancia, tantos, que por millares se contaban."

En el año de 1653, fueron á casa de dicha Señora, el M. R. P. Fr. Buenaventura de Salinas, Comisario General, muchos Religiosos, é item más dos escribanos que registraron el jarro, "dieron fe del agua que se echava" y del panecillo en polvo. Cubierto aquél con papel, lo sellaron con oblea, y á la media hora lo destaparon, y se encontraron con que no sólo aparecía el panecito, sino que en lugar del Jesús que siempre sacaba en la cabeza la Santa, se veían las cinco llagas del Seráfico Padre San Francisco, por ser ese día 17 de

Septiembre. Cuenta el cronista, que testimonio de esto se envió á Lima, junto con un panecito que allí se venera, y que otros envió también á España el Ilustrísimo Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza.

Los incrédulos, empero, estaban *erre que erre*. No se convencían ni viendo obrar el prodigio ante sus ciegos ojos. Examinaban jarro, polvos y agua; rubricaban unas veces el pan antes de molido, lo iluminaban otras con oro y colores, y el caso se repetía. En la fecha en que el Calendario celebra á las once mil vírgenes, en lugar de uno resultaron once panecitos; "y vna vez, añade Vetancourt, vn Religioso del Carmen truxo vno de los panecitos milagrosos en tres pedazos dividido, y dándoselo á la Señora para que lo hechase en el jarro, llevándolo al Oratorio al querer hecharlo subitamente se halló en las manos de la devota Señora reintegrado, maravilla que admiramos los que lo vimos, y obligó á que le besassemos (aunque lo repugnaba) las manos."

Por fin, á instancias repetidas y no siendo el caso para menos, se levantó un auto que así reza:

"En el nombre de la Santissima Trinidad tres personas distintas y vn solo Dios verdadero, y mirando vnicamente su honra y gloria, y de su Madre Santissima, y de la gloriosa Santa Theresa de Iesvs, y en virtud que para esto nos da el Santo Concilio Tridentino; declaramos que el referido hecho, caso, y sucesso de la reintegracion de los panecitos de Santa Theresa que por muchos años se ha experimentado, y experimenta en esta Ciudad de México en la morada, y casa del muy venerable Señor Doct. D. Iuan de Poblete, Dean de la Santa Iglesia, Varon de exemplar vida, y por toda ella irreprensible, y bien fundada en su notoria, y experimentada humildad: conviene á saber, que molidos los panecitos dichos, y hechados en vn jarro de agua todo por mano de Doña María Poblete, persona de sumo recogimiento, Hermana de dicho Señor Dean, en breve tiempo se vnen y consolidan aquellos polbos volviendose á la misma forma de panecitos que tenian antes de molerse con la mesma hechura, y la imagen de la Santa que en sv primera forma fueron hechos, y sellados, es, y ha sido sobrenatural, y milagroso, y permitimos, y

damos licencia que como milagro se pueda publicar y predicar para que Dios Nuestro Señor sea tambien por esta causa glorificado, y cresca en los Fieles la devocion y culto de su Gloriosa Santa Theresa de Iesus, y mandamos que esta declaracion se ponga en los avtos, y se le haga notoria al R. P. Prior, y Convento de Nuestra Señora del Carmen, y se le de testimonio á la letra de ella si le pidiere. En testimonio de lo qual damos el presente firmado de Nos, sellado con nuestro sello, y refrendado de nuestro infrascrito Secretario en la Ciudad de México en nueve dias del mes de Octubre de 1677 años. *Fr. Payo* Arçobispo de México. Por mandado del Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Arçobispo, Virrey, mi Señor, *Santiago Zurricalday* Secretario."[1]

México celebró la declaración del milagro con repiques y misas. Los sermones fueron predicados sucesivamente en la Catedral, el Carmen y Santa Teresa, por el Dr. Sariñana, D. Diego de Malpartida y el R. P. Núñez.

Apenas concluídas las ceremonias, la maravilla llegó á su colmo. Ya no eran necesarios los polvos para producir los panes, pues éstos se formaban por intervención desconocida, y aquéllos quedadan como residuo. Hubo aún más : al jarro primitivo, por estar deteriorado, se le cubrió con plata, y se hizo uso de otros dos ó tres nuevos ; mas ¡oh prodigio! si el primero, que fué llamado *la Capitana*, no producía panecitos, no los daban tampoco los últimos!

Así transcurrieron cuarenta años, hasta que el de 1687, falleció la santa señora y fué sepultada en la capilla de San Felipe de Jesús de la Catedral, "con esperanzas firmes de que goza su alma de gloria."

Y el milagro de María Poblete, ¿produjo algún bien material? — preguntarán los lectores. — ¿Resucitaba á los muertos? ¿Sanaba á los enfermos? ¿Volvía la vista á los ciegos?..... Silencio sepulcral guarda en esta parte el cronista; sólo consta que á pesar del *jarrito* milagroso, Juan Ribera, marido de la Poblete, *murió de su enfermedad*, pues Vetancourt llama *viuda* á D. María. No importa; ¡así fueron muchos portentos en los pasados siglos! Lo sorprendente, lo admirable, lo milagroso del caso consistió en que el Santo Oficio no celebrara auto de fe con el jarro, los polvos, la Poblete y todos los escribanos y testigos.

1. VETANCOURT. — *Tratado de la Ciudad de México, y las grandezas que la ilustran después que la fundaron Españoles*, Cap. III, páginas 20 y 21.